



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

**6532**

*Ejecutoria nº 72/2016*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a CAROLINA MARTINEZ CUEVAS a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Numero Diez de los de Palma de Mallorca, en el plazode diez días, al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO a CAROLINA MARTINEZ CUEVAS, como autor responsable de un delito leve de hurto en grado de tentativa a la pena de treinta días multa a razon de 9 euros diarios, asi como la responsabilidad personal subsidiaria por impago de multa, de un día de privacion de libertad por cada dos cuotas de multa y al pago de las costas causadas.

En PALMA DE MALLORCA a 18 de Mayo de 2016.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

